

**FIN DE CARRERA. Instrumentos y criterios de evaluación**

Criterios de evaluación para los estudiantes con derecho al adelantamiento de convocatoria (fin de carrera), en este caso deberá realizar un examen teórico-práctico y su calificación corresponderá exclusivamente a la obtenida en el citado examen.

El mismo criterio se aplicará a quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria adelantada y concurren a la convocatoria extraordinaria.